



Consejo Fiscal Autónomo
Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de agosto de 2021
17:30 - 19:30 hrs.

Asistencia

- Sr. Jorge Desormeaux (Presidente).
- Sr. Jorge Rodríguez (Vicepresidente).
- Sra. Paula Benavides (Consejera).
- Sr. Aldo Lema (Consejero).
- Sr. Hermann González (Consejero).

También participaron Ítalo González, Asesor Macroeconómico del Ministerio de Hacienda, Mauricio Carrasco, Jefe de Estudios de la Dirección de Presupuestos (Dipres), Rocío Valdés, Coordinadora Macroeconómica de la Dipres, el analista de la Gerencia de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo (CFA), David Chernin, el Gerente de Estudios del CFA, Mario Arend y el Secretario Ejecutivo del CFA, Diego Morales.

Temas tratados y acuerdos adoptados

- En primer lugar, el Consejo revisó la minuta remitida por Dipres, el 11 de agosto, acerca del presupuesto del CFA para 2021 y 2022, y los avances alcanzados en el programa de fortalecimiento institucional del servicio. Sobre el particular, el Consejo acordó avanzar en la implementación de tales medidas para lo que se priorizará la contratación de un encargado de comunicaciones y de un analista adicional para la Gerencia de Estudios. Del mismo modo, el Consejo acordó abordar, en una próxima sesión, la priorización de los estudios o informes que podrían encargarse para efectos de cumplir con su mandato legal, en línea con el literal h), del inciso segundo, del artículo 2 de la Ley 21.148, que lo crea.
- A continuación, la Gerencia de Estudios, a solicitud del Consejo, presentó sus avances en la elaboración del Informe de Desviación de Metas de Balance Estructural. Al respecto, el Consejo formuló observaciones y comentarios que deberán ser incorporados por la Gerencia de Estudios. Asimismo, el Consejo acordó continuar con la revisión de dicho documento en la próxima sesión.

Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de la Resolución Exenta N°3, de 24 de abril de 2020, del Consejo Fiscal Autónomo, que “Aprueba plan de retorno gradual de las funciones en los Ministerios y Servicios Públicos de la Administración del Estado” y de las recomendaciones e instrucciones emitidas por la Contraloría General de la República en documento “Sobre medidas de gestión que pueden adoptar los Órganos de la Administración del Estado a propósito del brote COVID-19”.



Paula Benavides



Aldo Lema



Hermann González



Jorge Rodríguez



Jorge Desormeaux